



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
LA PAZ - BOLIVIA

INSTRUCTIVO DPTO. CONTABILIDAD N° 002/2019

DESTINADO A: BECARIOS Y TRABAJO DIRIGIDO

Ref.: PRESENTACION DOCUMENTACIÓN PARA PAGO BECAS Y TRABAJO DIRIGIDO, CON ABONO AUTOMATICO

En el marco de la Resolución HCU No. 40/2018 que aprueba las Políticas Contables para la Gestión 2018 e INSTRUCTIVO D.A.F. N° 003/2019 PAGO BECAS Y TRABAJO DIRIGIDO, CON ABONO AUTOMATICO.

Se instruye a todos Becarios que desarrollan labores en la Universidad Mayor de San Andrés (Administración Central), tomar nota de los plazos y documentación que deben presentar para el Pago con Abono Automático.

1. El Becario deberá abrir una cuenta bancaria en el Banco Unión S.A. y presentar su Estado de Cuenta o Extracto Bancario al Departamento de Contabilidad, documento que debe consignar Nombres, Apellidos y Número de Cuenta **Activa**, para el pago correspondiente. (Nuevos Becarios)
2. Fotocopia de la Resolución (única vez en el primer pago)
3. Fotocopia de Compromiso de Beca y/o Trabajo Dirigido (única vez en el primer pago)
4. Fotocopia de Memorandum de Designación (única vez en el primer pago)
5. Informe de trabajo de cada Becario con VºBº del Jefe inmediato superior.
6. Fotocopia carnet de Identidad (única vez en el primer pago)
7. Copia del Registro de Beneficiario SIGEP incluida la Cuenta Bancaria (única vez en el primer pago)

Nota: A fin de evitar descuentos, por Licencias, Faltas, Atrasos y otros la presentación de justificaciones a la División de Acciones y Control deberá realizarla, hasta el segundo día hábil del mes siguiente

La documentación descrita, deberá ser presentada a la Jefatura de cada Unidad, misma que posteriormente, con Nota y Hoja de Ruta, en forma conjunta (total de Becarios por Unidad) deber ser remitida, a la Dirección Administrativa Financiera, hasta el día **hasta el día 7 de cada mes (o siguiente día hábil después del 7)**.

La presentación de la documentación para pago, posterior a ésta fecha inhabilitará el Abono Automático en el mes; quedando pendiente hasta el mes siguiente.

Atentamente,


Lic. Fernando Villazon Cossio
JEFE a.i. DPTO. CONTABILIDAD


Lic. Carmen Galarza López
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

La Paz, 24 de abril de 2019

